



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 051 004**

② Número de solicitud: U 200200138

⑤ Int. Cl.<sup>7</sup>: E06B 9/32

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **22.01.2002**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2002**

⑦ Solicitante/s:  
**Diego Miguel Melgares de Aguilar y de Mata  
C/ Pedro Campos, 19 3ºD.  
30400 Caravaca de la Cruz, Murcia, ES**

⑧ Inventor/es:  
**Melgares de Aguilar y de Mata, Diego Miguel**

⑩ Agente: **Pons Ariño, Angel**

⑮ Título: **Persiana de arrollamiento inferior perfeccionada.**

ES 1 051 004 U

## DESCRIPCION

Persiana de arrollamiento inferior perfeccionada.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una persiana de arrollamiento inferior perfeccionada de tipo alicantino que arrolla inferiormente por la acción de una cuerda o cable accesible desde el interior de la edificación donde se instala la persiana.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen persianas de arrollamiento superior y de tipo alicantino, de arrollamiento inferior.

Las persianas de arrollamiento superior necesitan perfiles laterales así como un cajón superior con soportes del tambor de arrollamiento, lo cual supone un inconveniente de espacio y de coste.

Las persianas de tipo alicantino son más simples y menos costosas, ya que su arrollamiento se produce al cerrar un bucle de cable o cuerda estirando por uno de sus extremos mientras que el otro extremo es fijo, conteniendo este bucle un conjunto articulado de lamas de la persiana.

Tirando del extremo del cable se estrangula el bucle, que empuja hacia arriba a la vez que arrolla el conjunto de lamas.

Las persianas de este tipo, si bien son más simples y económicas en cuanto a su fabricación e instalación, presentan el inconveniente de que es necesario abrir la ventana para acceder y accionar el cable que produce el arrollamiento o desarrollo de la misma, lo cual resulta un inconveniente, especialmente en condiciones meteorológicas de frío, viento o lluvia.

### Descripción de la invención

La persiana de la invención tiene una constitución simple que posibilita su utilización y accionamiento sin necesidad de abrir la ventana, lo cual representa una ventaja frente a las persianas alicantinas tradicionales, y sin los requisitos de espacio y costes de las persianas de arrollamiento superior.

De acuerdo con la invención, la persiana está constituida por un soporte superior del cual cuelga un conjunto arrollable y articulado de lamas, disponiendo el soporte de, al menos, un punto de enganche fijo para el extremo de un cable que configura un bucle al descender por una de las caras de la persiana, pasar por la parte inferior del conjunto de sus lamas y ascender por la cara opuesta para atravesar un conducto pasamuros superior.

El conducto pasamuros es empotrable en el marco de la ventana donde se instala la persiana o en la pared adyacente al hueco de ventana, de modo que el extremo de accionamiento del cable queda por el interior de la edificación, con lo cual se puede subir y/o bajar la persiana desde el interior de la misma sin necesidad de abrir la ventana. El conducto está constituido en material resistente a la abrasión, idealmente tubo de cobre, y tiene el menor número de codos y/o cambios de dirección posible.

El extremo de accionamiento del cable puede ser accionado manualmente o acoplarse a un arrollamiento a manivela o eléctrico.

En caso de accionamiento manual el extremo del cable se fija en posiciones elevadas o intermedias de la persiana a un elemento, tal como una

escarpia, pinza o similar, que lo inmoviliza. En caso de disponer de arrollamiento a manivela o motorizado, se dispone de un mecanismo desbloqueable antirretorno para mantener la persiana en posiciones elevadas o intermedias.

### Breve descripción de los dibujos

La figura 1 muestra una vista de la persiana de la invención.

La figura 2 muestra una vista lateral de la persiana de la invención.

### Descripción de una realización práctica de la invención

La persiana 1 de la invención está constituida por un soporte 2 superior de fijación a la parte superior de un hueco 3 de una ventana.

Del soporte 2 cuelga un conjunto 4 articulado y enrollable de lamas que tienden a estar desplegadas por gravedad, tapando el hueco 3.

En el soporte 2, o en la zona adyacente al mismo del hueco y/o marco de ventana, se dispone una fijación 5 centrada con respecto a la persiana para un cable 6 de arrollamiento de ésta. El cable 6 desciende por la cara interna de la persiana, pasa por debajo y asciende por su parte frontal configurando un bucle cuyo estrangulamiento produce el arrollamiento en sentido ascendente de la persiana.

El extremo de accionamiento del cable discurre por un conducto 7 atravesamuros de material resistente a la abrasión, idealmente tubo de cobre, de modo que queda accesible por el interior de la edificación. El conducto 7 tiene el menor número de uniones, empalmes y/o cambios de dirección posibles para evitar el rozamiento y/o atascamiento del cable. Igualmente se puede disponer en una o en las dos bocas del conducto un elemento 7a encauzador del cable, tal como un cáncamo, que evita roces del mismo con las aristas extremas del conducto.

El extremo de accionamiento del cable puede ser operado manualmente para producir el arrollamiento de la persiana o bien acoplarse a un enrollador 8 a manivela o una eje motorizado, no representado, con este mismo fin, estando dotados la manivela y/o el eje motorizado de medios antirretorno desbloqueables, no representados, para mantener la persiana en posición elevada. En caso de accionamiento manual la posición elevada de la persiana se puede bloquear anudando el cable a un enganche al efecto, no representado, dispuesto por el interior de la edificación, tal como una escarpia o similar.

De este modo se posibilita el accionamiento de una persiana económica y práctica, tal como una persiana alicantina, por el interior de la edificación sin tener que abrir la ventana, con ventajas de comodidad frente a las ventanas alicantinas tradicionales.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la

práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modifica-

ciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Persiana de arrollamiento inferior perfeccionada, del tipo de las que comprenden un soporte superior de fijación a la parte superior de un hueco de ventana o de su marco, colgando de dicho soporte un conjunto articulado y enrollable de lamas de despliegue por gravedad y recogida mediante un bucle de cable estrangulable, uno de cuyos extremos se fija centralmente al soporte superior, discurriendo el bucle por ambos lados de la persiana para el apoyo inferior y/o recogida enrollable del conjunto de lamas, siendo el extremo opuesto de accionamiento manual y de estrangulamiento del bucle y/o enrollador de la persiana al atravesar un paso al efecto practicado en el soporte superior; **caracterizado** porque el extremo de accionamiento y estrangulamiento del bucle discurre por un conducto pasamuros termi-

nando por la parte interna de la edificación cuyo hueco cubre la persiana.

2. Persiana según reivindicación 1 **caracterizada** porque el extremo de estrangulamiento del bucle de cable se acopla por el interior de la edificación a un arrollamiento a manivela con elementos antirretorno desbloqueables.

3. Persiana según reivindicación 1 **caracterizado** porque el extremo de estrangulamiento del bucle de cable se acopla por el interior de la edificación a un eje motorizado con elementos antirretorno desbloqueables.

4. Persiana según reivindicación 1 **caracterizada** porque el retorno de estrangulamiento del bucle es de accionamiento manual, incorporando el dispositivo enganches de anudamiento del extremo de estrangulamiento del bucle y de inmovilización de la elevación de la persiana.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

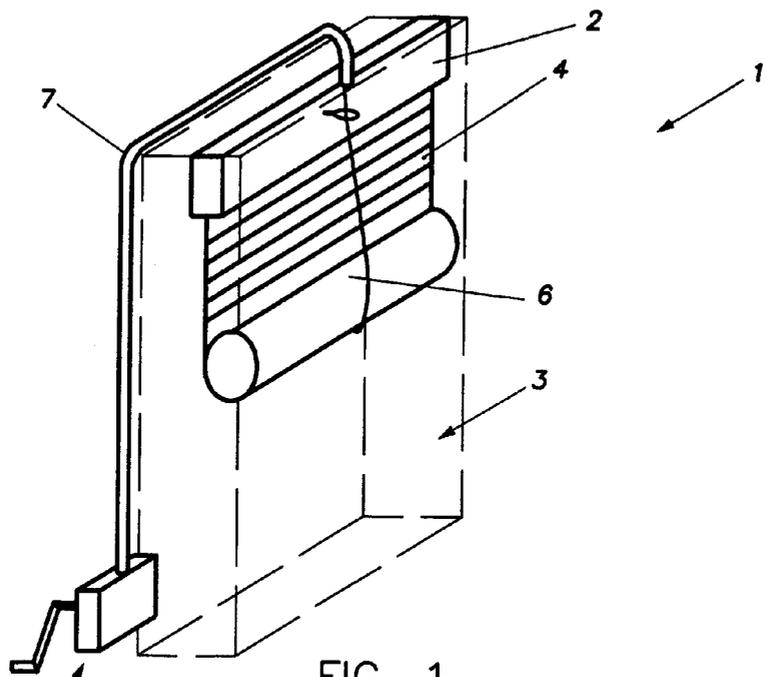


FIG. 1

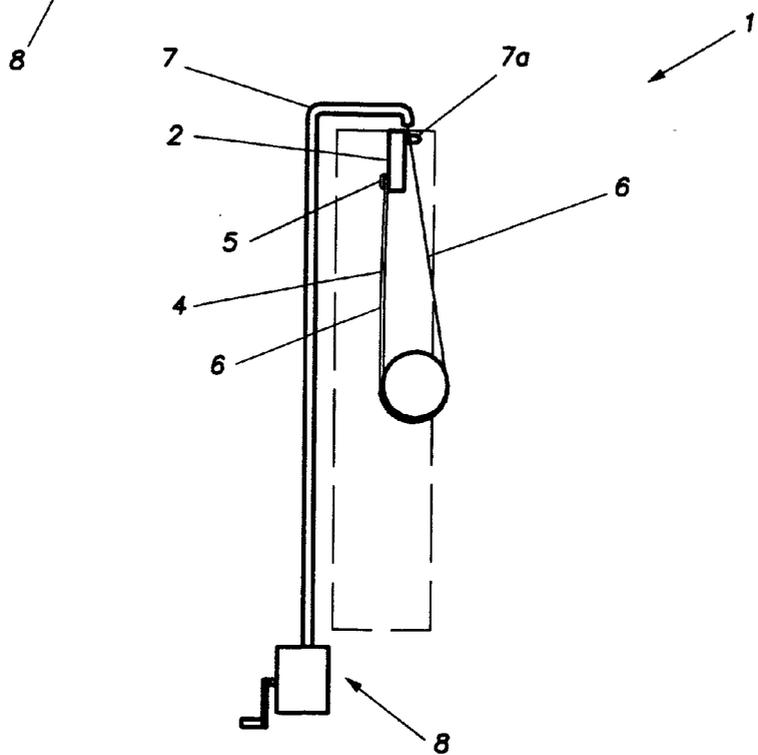


FIG. 2